

30/05/2016

Antofagasta: formalizan a dos jóvenes por entrar a robar a empresa

Cristián Andrés Torres Carreño y Francisco Flavio Fredes Fernández, fueron formalizados hoy ante el Juzgado de Garantía, por la fiscal Lorena Pavez, por el delito de robo en lugar habitado luego que fueran sorprendidos al interior de una empresa del sector norte, sustrayendo especies.

El hecho quedó al descubierto en la tarde de ayer, cuando una testigo que circulaba en auto por la calle Artesanía, advirtió que había personas al interior de la empresa una de las cuales caminaba por los techos, le llamó la atención y avisó a Carabineros, dando cuenta del hecho.

La policía se hizo presente en el lugar y luego de una inspección ocular descubrió a uno de los imputados, Torres Carreño, mientras en el sector se encontraban diseminadas diversas especies, que ambos jóvenes habían sacado del interior como cascos, y herramientas.

En tanto cerca del lugar, en Juvenal Morla con Nicolás González fue detenido Fredes Fernández, quién fue reconocido por la descripción de sus vestimentas que hicieron los testigos. Ambos imputados fueron formalizados por robo en lugar no habitado.

En contra de Fredes Fernández, se pidieron cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse al lugar de los hechos, mientras que para Torres Carreño se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga. Torres Carreño, es reincidente en delito de la misma especie y además tenía una pena de 60 días de prisión sin cumplir, por lo que se dio orden de ingreso para dicho cumplimiento. Se fijó una caución de 200 mil pesos, para cuando esté en condiciones de acceder a ella y se fijó un plazo de investigación de 50 días.

